

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 15 de julio de 2015, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Viaja Sin Frontera, S.L.».

Resolución de 22 de junio de 2015, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

AGENCIA DE VIAJES	MOTIVO EXTINCIÓN
Entidad: Viaja Sin Frontera, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viaja sin Frontera». Código identificativo: AN-116193-2 Domicilio social: Avenida Alfonso X El Sabio. Edificio Solarium, 1. Arcos de la Frontera (Cádiz).	Cese actividad
Lo que se publica para general conocimiento.	
Sevilla, 15 de julio de 2015.- El Director General, Mariano Ruiz Araujo.	